



LA RAZÓN HISTÓRICA
 Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas
 ISSN 1989-2659
 Número 63, Año 2025, páginas 110-133
www.revistalarazonhistorica.com

El rol de la Iglesia católica en la Isla de Pascua: ¿actividad pastoral o soporte del colonialismo?

Gustavo Farfán Saldaña

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas,

Universidad de Valparaíso (Chile)

ORCID 0000-0002-9773-5067

RESUMEN: El presente artículo es un estudio crítico del rol de la Iglesia católica en la Isla de Pascua - Rapa Nui. Se analizan tres periodos claramente diferenciados; una primera etapa, de evangelización, en que la isla era nominalmente independiente (1864-1888), una segunda etapa, en que la isla se incorporó a Chile, pero sin que esto significase una actividad permanente de la misión (1888-1937), y la tercera etapa, en la cual la comunidad rapanui contó el padre Sebastián Englert como sacerdote permanente, mientras los isleños buscaron la igualdad política con el resto del país (1937-1964). En contra de lo planteado por investigaciones anteriores, que acusan a la Iglesia de ser un mero instrumento colonial, se concluye que, al menos durante su segunda etapa y tercera etapa la misión no fue una facilitadora del colonialismo; sino que incluso obstaculizó la acción de los capitales privados extranjeros en la isla. En este sentido se revaloriza la figura del obispo Rafael Edwards y su defensa del pueblo rapanui, en los primeros años de la isla como parte de Chile. En cambio, la actividad de la primera etapa, liderada por el Vicariato Apostólico de Tahití, si puede ser considerada como expresión de la política colonial francesa, aunque su consecución se frustró por la falta de interés de Francia respecto de la Isla de Pascua.

PALABRAS CLAVE: Isla de Pascua, Rapa Nui, Iglesia católica, Colonialismo, Misiones

ABSTRACT: This article is a critical study of the role of the Catholic Church on Easter Island - Rapa Nui. It analyzes three clearly differentiated periods: the first stage of evangelization, during which the island was nominally independent (1864-1888); a second stage, when the island became part of Chile but without permanent missionary activity (1888-1937); and a third stage, during which the Rapanui community was served by Father Sebastián Englert as a permanent priest, while the islanders sought political equality with the rest of the country (1937-1964). Contrary to previous studies, which accuse the Church of being a mere colonial instrument, this article concludes that, at least during the second and third stages,

the mission did not facilitate colonialism. On the contrary, it even hindered the actions of foreign private capital on the island. In this regard, the figure of Bishop Rafael Edwards is revalued for his defense of the Rapanui people during the early years of the island's integration into Chile. In contrast, the activity of the first stage, led by the Apostolic Vicariate of Tahiti, can indeed be considered an expression of French colonial policy, although its execution was frustrated by France's lack of interest in Easter Island.

KEYWORDS: Easter Island, Rapa Nui, Catholic Church, Colonialism, Missions

1.- Introducción

A comienzos de 2024 la Iglesia católica chilena celebró los 160 años desde el comienzo de la evangelización de la Isla de Pascua,¹ coincidentes con el centenario de la Diócesis de Valparaíso² (2025), en la que está adscrita Rapa Nui desde 2002. Con ocasión de este aniversario la isla fue visitada por una delegación conformada por el arzobispo de Santiago, así como los obispos de las diócesis de Valparaíso, Villarrica, del Obispado Castrense, y el provincial para Chile y Argentina de la Congregación de los Sagrados Corazones (SS.CC), entre otros.³

Los aniversarios suelen ser un momento para revisar el devenir de una institución, lugar o personaje. En general, los trabajos que tratan específicamente la historia de la Iglesia católica en Rapa Nui abordan el tema con una perspectiva eminentemente cristiana y pastoral. En este sentido tenemos obras como *El Apóstol de la Isla de Pascua: José Eugenio Eyraud* (1918), de monseñor Rafael Edwards, y en menor medida *El primer siglo cristiano de la Isla de Pascua* (1964/1996) del párroco isleño

¹ En este trabajo se ha optado por denominar a la isla indistintamente como *Rapa Nui* o *Isla de Pascua*, nombre más común en la lengua castellana fuera de Chile, y a sus habitantes como *rapanuis* o *pascuenses*, según corresponda. Se debe prevenir al lector que ambos nombres son en realidad foráneos; antes de la llegada de los europeos los isleños la denominaban *Te Pito Te Henua* (el ombligo del mundo) y, en menor medida *Mata Ki Te Rangī* (ojos que miran al cielo). Jakob Roggeveen le colocó el célebre nombre de *Isla de Pascua*, tras descubrirla el día de la Pascua de resurrección de 1722. Existen dos versiones para el origen del nombre *Rapa Nui*: una se lo atribuye a los tahitianos que la visitaron durante el siglo XIX, junto con las expediciones europeas. El nombre *Rapa Nui* (Rapa grande) se contraponía con la isla de *Rapa Iti* (pequeña Rapa) ubicada en la actual Polinesia Francesa. La otra versión, presentada por Englert (1996) y Edwards (1918) le atribuye el nombre al misionero Eugene Raynaud, aunque con el mismo fundamento etimológico. En este sentido, véase: Bernabéu (2013) y Englert (1996).

² Mis agradecimientos al profesor Dr. Carlos Salinas Araneda, por sus explicaciones sobre el régimen de la circunscripción eclesiástica pascuense, y su relación con las diócesis de Valparaíso y Villarrica, las que fueron de gran utilidad para la elaboración de este artículo. Igualmente quisiera agradecer al profesor Dr. Fernando Vergara Benítez, por sus recomendaciones de bibliografía para este trabajo, que contribuyó a un mejor desarrollo de la presente investigación. Obviamente que cualquier error en este trabajo es responsabilidad exclusiva del autor.

³ Conferencia Episcopal de Chile. "Celebración por los 160 años de evangelización en Rapa Nui comenzó con conferencia y Misa presidida por el Cardenal Celestino Aós". (03-01-2024). <https://www.iglesia.cl/46694-celebracion-por-los-160-anos-de-evangelizacion-en-rapa-nui-comenzo-con-conferencia-y-misa-presidida-por-el-cardenal-celestino-aos.html>

Sebastián Englert.⁴ Sin embargo, no hay trabajos de enfoque laico que analicen críticamente el rol de la misión católica, en tanto actor relevante en la historia de la isla.

Frente a esta falta de investigaciones, un sector de la historiografía reciente, ligado a una interpretación colonialista del estatus de Rapa Nui, ha acusado a la Iglesia católica de haber promovido y respaldado lo que se ha calificado como “colonialismo a la chilena”. Estos autores presentan a la misión como facilitadora de la explotación colonial de los rapanuis, la que habría sido realizada por el contubernio de la *Compañía Explotadora de Isla de Pascua*, en sus diferentes formas, y el Estado de Chile. Sin embargo, los defensores de dicha tesis solo abordan el tema en forma tangencial, en el marco de otras investigaciones, y nunca en estudios que directamente versen sobre la relación de la Iglesia católica y el pueblo rapanui.

Con el objeto de ayudar a salvar este vacío historiográfico, el presente artículo busca identificar el rol de la Iglesia católica durante el primer centenario cristiano en la Isla de Pascua (1864-1964), a partir de una perspectiva laica y crítica de las misiones católicas fuera del mundo occidental, en línea con el proceso impulsado por el Concilio Vaticano II. Se debe prevenir al lector que hemos optado por limitar el análisis al primer siglo cristiano de la Isla de Pascua (1864-1964), a fin de seguir el periodo cubierto por el libro homónimo del padre Sebastián Englert, que por lo demás, cubre la etapa preconiliar. Además, este corresponde a la época que se cuestiona como “colonial”, dentro de las interpretaciones actualmente hegemónicas de la historia moderna de Rapa Nui.

Para la presente investigación se han utilizado múltiples documentales, especialmente *Isla de Pascua: dominación y dominio* (1939), trabajo clásico de Víctor Vergara, que incorpora documentación de referencia obligada para abordar la historia de Rapa Nui; como complemento se ha utilizado también la recopilación *Documentos sobre Isla de Pascua (1864-1888)*, de Rafael Sagredo. Entre las investigaciones sobre la Iglesia en Pascua propiamente cabe destacar las ya mencionadas *El primer siglo cristiano de la Isla de Pascua*, y *El Apóstol de la Isla de Pascua: José Eugenio Eyraud*, así como las investigaciones del padre Bienvenido de Estella (1920 y 1921); todo ello sin perjuicio de las demás fuentes y referencias citadas en el contenido mismo del artículo.

2.- La Iglesia católica ante el colonialismo

2.1 El rol de la Iglesia ante las administraciones coloniales

Hasta la década de 1960 la curia vaticana era esencialmente europea. Sin perjuicio de que había cardenales americanos, africanos y asiáticos, la mayoría de los

⁴ Si bien el trabajo del padre Englert tiene un sentido mucho más académico, debe recordarse que fue encargado por el Vicariato de la Araucanía, con un fin pastoral, precisamente por el centenario de 1964.

altos cargos estaban concentrados en europeos occidentales, especialmente italianos.⁵ Los cambios en este sentido han sido lentos; recién en 1978 asumió un pontífice no italiano,⁶ Juan Pablo II, y solo en 2013 uno nacido en Hispanoamérica. El Concilio Vaticano II rompió con la hegemonía eurocentrista entre los padres conciliares, con lo que se pudo hacer presente el grave problema del colonialismo europeo, notando las necesidades y particulares condiciones de los católicos en África, América y Asia (Morello, 2007, p. 101). Además, a partir de este concilio aparecieron nuevas formas de realizar la actividad misional; desde los curas obreros, hasta la teología de la liberación y otras formas que revolucionaron el rol tradicional de las misiones de la Iglesia católica (Collet, 1984).

El concilio también permitió realizar un cuestionamiento del rol tradicional de las misiones, que en buena parte se encontraban al servicio de la expansión colonial europea (Daughton). En algunos casos la Iglesia inicialmente respaldó la hegemonía europea, que permitió su propia expansión en nuevos territorios; sin embargo, esas mismas misiones decidieron respaldar la independencia política de los pueblos sometidos, tal y como el mismo Papa Pío XII señaló en su mensaje navideño de 1955 (Foster, p. 285).

Sin embargo, esta posición no fue uniforme, ya que los sacerdotes se opusieron a ciertas formas de colonialismo incluso antes de que esto fuera definido por la Santa Sede. Así, frente a un imperio protestante, como Gran Bretaña o los Estados Unidos, la Iglesia católica tuvo un rol disruptivo ante la sociedad colonial;⁷ este fue el caso de Irlanda o las Filipinas. Incluso en el sur profundo de EE. UU. las iglesias fueron uno de los pocos lugares donde no existía segregación; blancos y negros podían asistir a los mismos servicios religiosos, lo que era motivo de críticas por parte de los protestantes blancos sureños,⁸ quienes tenían el control político y económico de la región (Clark, 2014, 263-270).

En otros casos, cuando el poder dominante era abiertamente hostil, la estrategia se tuvo que limitar a la conversión de individuos. A su vez las misiones debieron funcionar sin el consentimiento gubernamental, y bajo riesgo de que sus miembros fueran martirizados. Este fue el caso de las misiones en el Extremo Oriente, la

⁵ Por temas de delimitación de contenido este trabajo no cubre el evidente rol de las confesiones protestantes en apoyo del imperialismo europeo. Debido a la carencia de un órgano superior independiente, las diversas organizaciones de pastores protestantes fueron fácilmente utilizadas como apoyo para la ocupación política de las islas del Pacífico. Sobre los misioneros estadounidenses en Hawái, se recomienda: Strauss (p. 43-73); acerca de los misioneros protestantes en general, véase: Borello (2010); y respecto de su actuación en la Polinesia, Fer (2012).

⁶ Juan Pablo II, de nombre secular *Karol Józef Wojtyła*, procedía de la entonces República Popular de Polonia. El último Papa no italiano había sido el holandés Adriano VI, en 1522, antiguo preceptor del emperador español Carlos V.

⁷ Hubo destacados anticolonialistas católicos, como el Siervo de Dios Julius Nyerere, presidente de Tanzania (1964-1985).

⁸ Los anglosajones blancos, protestantes y de clase alta son el grupo que tradicionalmente mantiene el poder político y económico en los Estados Unidos; esto también aplica con un sentido similar en Canadá, Australia y Nueva Zelanda. En Gran Bretaña también se puede seguir el mismo criterio. Se les suele identificar por su acrónimo en inglés: WASP (*White Anglo-Saxon Protestant*). La gran mayoría de los presidentes de EE.UU han pertenecido a este grupo; John F. Kennedy fue el primero que rompió esta hegemonía (en tanto católico practicante e irlandés), aunque su presidencia acabó con su asesinato en 1963.

de Matteo Ricci en China, y en la región de Nagasaki en Japón, esta última sofocada mediante un brutal genocidio desatado por los shogunes japoneses⁹ (Arimura, 2011).

La situación en el Pacífico Sur ha sido objeto de discusiones. El norteamericano R.L Green ha planteado que la doctrina católica ofreció el sustento ideológico para la apropiación de las tierras indígenas, e inclusive el genocidio de estos mismos, si es que se negaban a la conversión religiosa forzada (Green, 2018). Sin embargo, debemos señalar que las reinterpretaciones de Green no se sustentan con la verdadera doctrina católica de la época. Así, ya en el siglo XVI Francisco de Vitoria había señalado que “antes de la llegada de los españoles, los indios eran verdaderos dueños, tanto pública como privadamente” (Vitoria, 1975, pág. 52).

Con un mejor sustento, James Patrick Daughton argumenta que, en el caso de la Polinesia Francesa, las misiones religiosas fueron un instrumento al servicio del colonialismo francés. En este sentido, las congregaciones católicas se enfrentaron a la actividad de los protestantes, respaldados por el Imperio Británico, en una verdadera carrera por conquistar las almas e islas de Oceanía. Al ser una expresión de la influencia francesa, las misiones solamente podían ser cubiertas con súbditos de la metrópoli, estando vetada la participación de extranjeros en ella, salvo que fuesen parte del mismo imperio, como los tahitianos o mangarevanos (Daughton, p. 125-128).

Tanto el francés como el tahitiano fueron las *lenguas francas* del colonialismo francés en la Polinesia. El poderío alcanzado previamente por Tahití¹⁰ fue utilizado como plataforma para el avance ultramarino del Imperio, al punto que se promovió el uso de esta lengua nativa por sobre las demás, fenómeno conocido como la *tahitianización*,¹¹ lo que derivó en la pérdida de una importante riqueza lingüística en la Polinesia (Rutter, 2006). La Iglesia católica fue un coadyuvante de este proceso, al

⁹ El exterminio de miles de católicos japoneses no impidió que un gran número de ellos sobreviviese en la clandestinidad. Los *Kakure Kirishitan* (cristiano oculto en japonés) desarrollaron un complejo simbolismo para comunicarse, mediante signos e imágenes propias de las religiones dominantes, en circunstancias que la sola práctica de su religión era penada con la muerte. Una tímida libertad religiosa se concedió en 1853, con el fin del aislacionismo *Sakoku*. En 1863 se instaló la iglesia de Oura en Nagasaki; allí el párroco tuvo la sorpresa de descubrir que había centenares de japoneses católicos ocultos. Sin embargo, las persecuciones continuaron durante todo el siglo XIX. Sobre los *Kakure Kirishitan* se recomienda: Osswald (2021).

¹⁰ El Reino de Tahití (1788-1880) alcanzó un gran poder en la región, gracias a su alianza oportunista con británicos y franceses. En su máxima extensión la dinastía Pomaré controló el archipiélago de Tahití, las Islas de la Sociedad, las Islas Gambier, las Islas Marquesas, y el Archipiélago de las Tuamotu. La religión oficial varió del protestantismo inicial, respaldado por los británicos, al catolicismo. La conversión tahitiana se produjo a partir de 1836, tras la expulsión inicial de los sacerdotes, instigada por los pastores residentes. La marina francesa presionó al monarca tahitiano para que admitiera a los misioneros de los SS.CC; el conflicto terminó con el establecimiento de Tahití como un protectorado francés (1842-1880, tras lo cual el rey Pomaré V cedió a Francia su territorio, aunque de facto el reino ya era una colonia).

¹¹ La *tahitianización* es una consecuencia del imperialismo francés, aunque ha sido poco abordada en los autores de lengua castellana. En general el fenómeno se aborda desde la perspectiva del idioma tahitiano, promovido por la República Francesa, en desmedro de otros idiomas polinésicos; sin embargo, esto parece incluir también la cultura y ciertas estructuras sociales, homogeneizadas en beneficio de Francia. Al respecto se recomienda: Rutter (2006).

estar radicada en el Vicariato Apostólico de Tahití,¹² base de gobierno eclesiástico sostenida por los misioneros franceses y sus aliados tahitianos (Englert, 1996). Los efectos de la tahitianización también alcanzaron la Isla de Pascua; sin perjuicio de que los rapanuis hablan su propia variante del español chileno, la lengua pascuense fue profundamente alterada por el tahitiano en su gramática y léxico (Makihara, 2005), al grado de que el topónimo *Rapa Nui* es una voz de la lengua tahitiana (Bernabéu, 2013).

Respecto de la actividad pastoral, los misioneros se concentraron en la conversión de líderes e individuos relevantes, siguiendo las estructuras políticas y sociales existentes en las islas, en lo posible con el consentimiento del gobierno local, lo que era concordante con los intereses franceses en la región. Eso sí, esto no significó un apoyo económico a los sacerdotes, ya que la subvención estatal francesa no lograba cubrir sus gastos, por lo que dependían de donativos de particulares (Daughton, p. 129).

2.2 Situación de Rapa Nui

El antropólogo australiano Grant McCall fue el primer académico en plantear seriamente que Chile instauró un régimen colonial en Rapa Nui. En su tesis doctoral de filosofía (1977), McCall planteó que durante el siglo XIX Chile intentó formar un imperio colonial en Oceanía, pero esto solo fue posible tras lograr la victoria contra Perú en la Guerra del Pacífico¹³ (McCall, 1977). En trabajos posteriores el autor sugirió un plan chileno de utilizar la isla para la ganadería, en el marco del cual los indígenas fueron inducidos a vender sus tierras al Estado (McCall, 1994, p. 34). Esto es contradictorio con trabajos posteriores de McCall, en los que presentó a Chile como una potencia colonial totalmente desinteresada de su posesión oceánica, y más bien dispuesta a deshacerse de ella a la primera oportunidad posible. El australiano incluso planteó que Chile tuvo intenciones de vender la isla al Japón durante 1937, en las postrimerías del Gobierno de Arturo Alessandri; sin embargo, esta información se basa en rumores de una fuente japonesa, los que carecen de una contraparte chilena verificable (McCall, 1995, p. 2-7).¹⁴

¹² Inicialmente las islas de Oceanía estuvieron sujetas a la *Prefectura Apostólica del Sur de Oceanía*, fundada en 1833. Lógicamente que las características del territorio, y los intereses franceses hicieron necesario erigir el *Vicariato Apostólico de Tahití* (1848), que comprendía la mayoría de la Polinesia; fue encabezado hasta 1884 por el obispo Florentin-Étienne Jaussen, renombrado *Tepano*, por la pronunciación tahitiana de su nombre (Englert, 1996, p. 55-56).

¹³ La Guerra del Pacífico fue un conflicto entre Chile, y la alianza de Perú y Bolivia (1879-1884). Pese a su menor población, escasos recursos y limitado apoyo externo, Chile logró vencer a los coaligados, adjudicándose la totalidad del desierto de Atacama, más las antiguas provincias peruanas de Tarapacá, Arica y Tacna. McCall plantea que esta guerra fue el inicio de una expansión imperial chilena, aunque su argumento es meramente filosófico, sin apoyarse en antecedentes o documentos de la época (McCall, 1977).

¹⁴ Por rigor historiográfico debemos señalar que esta información de McCall no tiene mayor sustento documental, pero ha sido reproducida posteriormente en atención al renombre del antropólogo australiano (McCall, 1995). En cambio, existen antecedentes fidedignos de que Chile intentó aumentar su presencia en Polinesia, mediante tratativas para adquirir Rapa Iti de la República Francesa; el acuerdo se vio frustrado al filtrarse la noticia en la prensa europea. Un relato de primera fuente se encuentra en: Bunster (1977, p. 191-200). El mismo Enrique Bunster fue miembro fundador de la *Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua*, que se menciona más adelante en este mismo texto.

Cabe señalar que la tesis colonialista de McCall fue acogida con entusiasmo por el informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato,¹⁵ (2008, p. 259-315). Aunque dicho informe no cita al autor australiano, es claro que sigue plenamente el contenido de su trabajo, incluso en aquellos puntos en que incurre en omisiones importantes.¹⁶ La interpretación histórica de dicha comisión se ha convertido de facto en hegemónica dentro de la historiografía de Rapa Nui. Así, los autores recientes han seguido directamente la versión del devenir pascuense presentada por dicha comisión, sin cuestionarla, e inclusive replicando errores de su contenido que son fácilmente subsanables¹⁷ (Farfán, 2024).

Ahora bien, este pretendido colonialismo chileno carece de una conceptualización clara. Ramírez Aliaga y Moreno Pakarati lo describen con la feliz expresión “*colonialismo a la chilena*”, dando cuenta de que, a diferencia de sus símiles europeos, se trató de un régimen precario e inestable, dependiente de los gobiernos de turno, sin que se le pueda considerar una política del Estado de Chile (Ramírez y Moreno, 2018). Otros no dudan de la existencia de una política colonial chilena en la Isla de Pascua; empero admiten que se trata de un caso único, donde la supuesta potencia colonial careció de la capacidad de controlar el territorio frente a los privados, al punto de que el Fisco tuvo que recurrir al derecho civil general para conseguir la propiedad estatal sobre los inmuebles de la isla, para proteger sus derechos en contra de una empresa británica (Fuentes et. al, 2011).

¹⁵ En el año 2000, el presidente Ricardo Lagos presentó su “*Carta a los Pueblos Indígenas de Chile*”, un mensaje abierto en el que expresó su intención de implementar una nueva política indígena y establecer una comisión asesora presidencial en esta área. En cumplimiento de este compromiso, en 2001 el mandatario creó mediante un Decreto Supremo la *Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas*. Este organismo asesor tenía como propósito emitir recomendaciones para diseñar una nueva política de Estado relacionada con los pueblos indígenas, promoviendo un reencontro con las comunidades originarias del país.

El mismo decreto ordenó la formación de una subcomisión enfocada en analizar la historia de los pueblos indígenas. Como resultado de este trabajo, se elaboró el “Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas” (Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas, 2008), el cual fue entregado al presidente Lagos el 28 de octubre de 2003. Aunque el texto fue publicado oficialmente durante la presidencia de Michelle Bachelet (2008), previamente ya había circulado en esferas gubernamentales y académicas.

Es importante destacar que este informe refleja el interés del Estado por establecer una nueva política hacia los pueblos indígenas. Sin embargo, debe considerarse como un documento de trabajo con un enfoque subjetivo. Como señala el mismo texto, su finalidad no era definir una historia oficial e inmutable, sino aportar información sobre la relación entre el Estado y los pueblos originarios para que las autoridades desarrollaran propuestas encaminadas a una nueva política estatal en este ámbito (Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas, 2008, pág. 21). Lamentablemente, se ha convertido de facto en una *historia oficial e inmutable*, y muchos investigadores simplemente replican su contenido y conceptos, cuestión que precisamente se quiso evitar originalmente (Farfán, 2024).

¹⁶ Por ejemplo, el trabajo de McCall de 1977 ignora el rol del informe del capitán Policarpo Toro para que el Estado de Chile aprobase las tratativas de anexión de la isla, y en su lugar destaca un ensayo de Benjamín Vicuña Mackenna. El informe de la Comisión Nuevo Trato comete la misma omisión, en idénticos términos, cosa extraña entre los trabajos chilenos anteriores, que en general comenzaban remitiéndose al capitán. En este sentido, véase: Farfán (2024).

¹⁷ Los autores se han esforzado en seguir al pie de la letra lo señalado por la *Comisión Nuevo Trato*, conservando errores de citado importantes en que incurre el informe, pero que se mantienen en el tiempo. Al respecto, véase: Farfán, 2024, p. 6.

David Robles también admite un colonialismo chileno, aunque señala que en realidad fue ejercido por los privados en nombre del Estado. De esta manera las autoridades chilenas prefirieron una administración indirecta del territorio, limitando su intervención al mínimo. Así, aunque oficialmente anexada a Chile, la isla no estaba controlada por el Estado, ya que fue entregada inmediatamente a capitalistas extranjeros, organizados en la *Compañía Explotadora de Isla de Pascua*, quienes habrían sido materialmente la “potencia” colonial (2016).

Este rol de los privados en la administración territorial chilena no era extraño a inicios del siglo XX. En las regiones de Aysén y Magallanes también se organizaron empresas particulares, respaldadas por el Estado, para la promoción de la explotación económica y la colonización.¹⁸ Para Rolf Foerster esto demostraría que la regla general del colonialismo chileno era que el ejercicio del poder lo realizaban los privados, o incluso otras potencias, sirviéndose de la débil institucionalidad del Estado chileno (2012, p. 54).

Las posiciones señaladas anteriormente son mayoritarias entre los autores que abordan las relaciones entre Chile, en buena medida gracias al efecto del informe de la *Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato*. En lo que quizás es la única crítica de la posición hegemónica, Gustavo Farfán ha cuestionado este *colonialismo a la chilena*, al plantear que el uso de categorías coloniales respecto de un país como Chile resulta, a lo menos, eurocéntrico. En este sentido, la actuación del Estado en la Isla de Pascua no fue excepcional, sino que más bien es una muestra del ejercicio del poder por parte de la elite santiaguina; los habitantes de otras islas experimentaron situaciones análogas, como fue el caso del archipiélago de Juan Fernández o la Isla Mocha, e incluso territorio continental como Aysén o Magallanes. Otra duda se encuentra a propósito de los beneficios de la supuesta colonia, ya que es dudoso que el Estado de Chile haya obtenido ganancias económicas de la explotación de la Isla de Pascua. Más bien, parece haber un sesgo eurocéntrico, que quiere extrapolar el imperialismo europeo, real y bien conocido, a la realidad de un país sudamericano que carece de las condiciones mínimas para ejercer semejante política colonial.¹⁹ Lo que correspondería, en cambio, sería utilizar nuevas categorías, en línea con nuestra realidad continental y latinoamericana (Farfán, 2024, p. 16).

2.3 La interpretación del rol de la Iglesia católica en Rapa Nui

Generalmente los defensores del *colonialismo a la chilena* han postulado que la Iglesia católica fue, a lo menos, un coadyuvante del pretendido colonialismo chileno, cuando no directamente una institución del “régimen colonial”. En *Dominación, Control y Chilenización de Rapa Nui*, David Robles argumentó que los misioneros franceses de la congregación de los Sagrados Corazones desarrollaron una política de dominación ideológica sobre los pascuenses. La imposición de una cosmovisión

¹⁸ Estas fueron respectivamente la Sociedad Industrial de Aysén y la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Al respecto se recomienda: Martinic (2011) y Foerster (2012).

¹⁹ Esta supuesta política colonial chilena incluiría el reclamo antártico (Foerster y Montecinos, 2018). Dicha tesis es, a lo menos, cuestionable. Chile tiene derechos antiquísimos en el continente blanco, y además es el país más cercano a la Península Antártica. Siguiendo la misma línea se podría decir que Argentina es colonialista con Malvinas, lo mismo que Ecuador con las Galápagos. Muy distinto es el caso de la voracidad territorial de imperios coloniales como Francia en Oceanía, cosa evidente, y con intereses políticos, económicos y sociales bien estudiados.

religiosa destruyó sus tradiciones, y estableció la subordinación de los rapanuis ante los colonizadores chilenos (2020, p. 20-21). Robles plantea que esta labor misionera fue realizada pacíficamente, a fin de lograr la dominación total en el plano religioso y administrativo, inclusive recurriendo al apoyo de los catequistas seleccionados de entre los propios isleños, lo que era parte de la estrategia colonial (Robles, 2016, p. 90).

Rolf Foerster fue más allá inclusive, y acusó a la Iglesia católica de provocar el genocidio indígena de los selknam en Magallanes, y de ser la responsable de la pérdida de las tierras de los rapanuis. Su argumento es que, dado que hasta 1925 no había separación jurídica entre la Iglesia y el Estado, los sacerdotes eran funcionarios al servicio de la administración, por lo que su función era controlar a la población indígena, y evitando su resistencia a la política colonial, lo que permitió su genocidio y despojo (2012, pp. 51-53).

En contraste con el argumento anterior, Fuentes et. al. han señalado que la Iglesia católica no fue un mero instrumento estatal, y en buena medida tuvo una política propia, tanto pastoral como política; de todas formas, coinciden en que ella fue un poderoso apoyo para la presencia chilena en Rapa Nui, así como la *chilenización* de los isleños, gracias al trabajo realizado por primero por el obispo Edwards, y posteriormente por el Padre Sebastián Englert (Fuentes et. al, p. 154).

Otra tesis postula que la Iglesia fue un agente colonizador en sí misma, al punto de que para 1882 la isla era una monarquía católica. En cierta forma los misioneros dominaban la política rapanui, y sus disputas generaron la formación de una diáspora pascuense en Tahití, producto de las diferencias de administración entre los sacerdotes y privados (Sociedad Bournier-Brander). Posteriormente, bajo el dominio chileno, la Iglesia mantuvo ese poder, ya que los rapanuis buscaron el apoyo de los sacerdotes para protegerse de la Compañía Explotadora (Moreno Pakarati, 2014).

Solo Nelson Castro ha sostenido una posición levemente disidente. El autor chileno sostiene que, sin perjuicio del rol que pudo tener la jerarquía eclesiástica, el cristianismo fue uno de los fundamentos para las protestas de los rapanuis contra la Compañía Explotadora, destacando en este sentido la llamada *rebelión de Angata*, de 1918 (Castro, 2011).

3.- La Iglesia Católica en la Isla de Pascua

3.1 Los primeros años del cristianismo en la isla (1864-1888)

Si bien existen discusiones respecto de quien fue el primer europeo en avista la isla,²⁰ el consenso actual señala al holandés Jakob Roggeveen como el descubridor

²⁰ Existen importantes indicios de que el piloto Juan Fernández visitó la isla en el siglo XVI; además durante largo tiempo se confundió a la Isla de Pascua con otra avistada por el pirata Edward Davis, aunque sin desembarcar. El descubrimiento de Rapa Nui, realizado por Jakob Roggeveen, ocurrió en el contexto de la búsqueda de la Isla de Davis.

de la isla para occidente;²¹ sin embargo, su visita fue breve, y no tuvo interés en evangelizar a los rapanuis (Vergara, p. 17).

La primera misión propiamente cristiana arribó en 1770, cuando Felipe González Haedo arribó a la Isla de Pascua para tomar posesión de ella por encargo del Virrey del Perú, Manuel de Amat y Junyent.²² En esa oportunidad los castellanos lograron que los pascuenses repitiesen algunas oraciones, y dejaron como recuerdo tres cruces instaladas en el volcán *Poike*, las que fueron derribadas por los isleños al poco tiempo, al carecer de significado para ellos²³ (Mellén, pp. 201-216). Si bien el virrey tenía interés en enviar misioneros a la isla, esto solo quedó en las intenciones, y España no hizo ningún ejercicio material de soberanía sobre Pascua (Englert, 1996, p. 52).

La primera misión evangelizadora organizada partió desde Valparaíso,²⁴ en 1863, al amparo de la congregación de los Sagrados Corazones, en la persona de Eugenio Reynaud, un obrero mecánico francés radicado en Chile, y devenido en novicio (Edwards, p. 15-18).²⁵ Aunque la expedición salió del puerto chileno, la misión quedó bajo la tuición del Vicariato Apostólico de Tahití²⁶ (Englert, 1996, p. 56). Esta evangelización coincidió con el genocidio rapanui, causado por esclavistas peruanos, que provocó una grave crisis en la población pascuense. A esto se sumaron las epidemias de viruela y tifus que causaron la mortandad de la mayoría de los isleños (Farfán, p. 3, 2024).

La grave situación en la isla desaconsejaba iniciar una misión en esos momentos, y la congregación en Tahití resolvió desistirse del proyecto en la isla, sin embargo, la insistencia de Eugenio Reynaud consiguió que le enviaran igualmente, bajo

²¹ El verdadero descubridor de la isla fue *Hotu Matua*, según la tradición pascuense (Englert, 2004).

²² En esos tres días los españoles realizaron los primeros estudios cartográficos, y proclamaron su soberanía sobre Pascua, que fue rebautizada como *Isla San Carlos*, en honor de Carlos III. Sobre esta visita se recomienda: Mellén (1998).

²³ Por razones obvias la expedición española carecía de un intérprete de la lengua rapanui, y por lo tanto desconocemos que entendieron los pascuenses de toda la ceremonia. Cabe señalar que la visita española ha sido ignorada por la tradición oral rapanui (Englert, 2006, p.106).

²⁴ En 1834 se establecieron los primeros misioneros franceses en Valparaíso, ciudad que fue su base para la expansión hacia la Polinesia, desde el convento de calle Independencia. Posteriormente su sede se trasladó hasta Santiago, donde está actualmente (Departamento de Historia Militar, 2006, p. 62-63).

²⁵ Eugenio Reynaud nació el 5 de febrero de 1820 en la aldea de Saint-Bonnet, en la Francia Central, fue el séptimo de ocho hijos de una humilde pero muy devota familia campesina. Si bien manifestó vocación religiosa desde temprana edad, sus padres solo pudieron costear la educación de su hermano Juan, que terminó como sacerdote en la misión en Pekín (China). Eugenio trabajó como obrero y mecánico; a finales de la década de 1840 emigró a la Argentina, desde donde viajó para radicarse en Copiapó, trabajando como mecánico de las faenas mineras. Allí conoció a los miembros de la congregación de los SS.CC, y solicitó su ingreso, trasladándose al efecto hasta Valparaíso. En 1861 recibió noticias de la enfermedad de su madre, por lo que viajó hasta Francia, con autorización de sus padres. A su regreso solicitó ser incorporado en la misión de la Isla de Pascua; a él se le adjudica la creación del nombre Rapa Nui, de origen tahitiano. Falleció en 1868 de tisis, en la misma isla de Pascua. Sobre su vida y obra se recomiendan: Edwards (2018), y Englert (1996, p. 54-83).

²⁶ En ese momento la jurisdicción del Vicariato Apostólico de Tahití no comprendía propiamente la Isla de Pascua; lo más cercano eran las Islas Tuamotu. Sin embargo, tenían misioneros capaces de comunicarse en un idioma similar al de los pascuenses.

su propio riesgo (Englert, 1996). Esto le significó estar solo en Rapa Nui hasta septiembre de 1864, periodo durante la cual pudo predicar el cristianismo y construir una pequeña capilla, aunque fue mantenido en servidumbre por uno de los jefes locales. Fue repatriado por una goleta chilena, fletada por el provincial chileno de la orden, preocupado por el abandono en que lo dejaron los franceses (Edwards, 1918).

El informe positivo del hermano Eugenio llevó a que los SS.CC de Tahití le enviaran de nuevo a la isla, junto con el sacerdote francés *Hyppolyte Roussel*, y tres catequistas²⁷ nativos de Mangareva.²⁸ En esta primera etapa solo se bautizaron a los niños y jóvenes, reservándose la conversión de adultos para etapas posteriores, lo que aseguró que para 1870 toda la población sobreviviente se hubiera convertido al cristianismo (Englert, 1996, p. 75-80).

La Iglesia católica tuvo un importante rol en la permanencia de las instituciones rapanuis pese a la crisis de 1860-1880. En 1867, tras la muerte de *Rokoroko He Tau*, bautizado como Gregorio, último *Ariki*²⁹ de la línea real tradicional, el gobernante fue elegido por los misioneros, a fin de coordinar las actividades con la población (Englert, 2004, p. 124). Para 1870 la isla era una monarquía católica, regida por el *Ariki* y el *Consejo de Jefes* (Moreno Pakarati, 2014).

Tras la muerte del hermano Eugenio el padre Roussel asumió el control de la misión, que tuvo duros enfrentamientos con la sociedad Bornier-Brander, empresa que desde 1866 intentó adquirir los terrenos de los isleños, bajo el nombre de Jean Bornier. Los planes de la sociedad eran trasladar la población a Tahití, para trabajar en las plantaciones de caña de John Brander, mientras que la isla sería utilizada para el pastoreo de ovejas, con personal extranjero (Englert, 1996, p. 75-87).

Debido a que el sacerdote se opuso a la actividad de Bornier, este último intentó ganar el favor de las autoridades francesas, haciendo pasar su empresa como una actividad colonizadora al servicio del imperio. En una carta de 1868, enviada al legado francés en Chile, el empresario solicitó en nombre de los rapanuis la anexión a la República, ante la supuesta intención chilena de ocupar la isla (Bornier, 1868). En 1872 él mismo reiteraría su petición, alegando que Perú tenía pretensiones sobre la isla, aunque en esa oportunidad utilizó el nombre de *Koreto*, su concubina tahitiana, a la que proclamó "Reina de la Isla de Pascua" con base en un discutible parentesco con el linaje real rapanui (1872).

Las disputas entre Roussel y la sociedad aumentaron en violencia, al punto de que el mismo Bournier intentó asesinar al sacerdote francés. Debido a esto, en 1871 el misionero se trasladó a Mangareva, llevando consigo a buena parte de los isleños, quedando los demás bajo la *tuición espiritual* de los catequistas nativos, apoyados por las visitas ocasionales de los misioneros en viaje desde Valparaíso hacia Tahití. Este abandono por parte del Vicariato de Tahití acabó recién en 1887, cuando

²⁷ Sus nombres eran *Arari*, *Aeraki* y *Papetati* (Englert, 1996, p. 75).

²⁸ Mangareva es la mayor de las Islas Gambier. En 1834 los SS.CC instalaron una misión en la isla, la primera en Polinesia, la que fue organizada con el apoyo humano y logístico de la sede chilena de la congregación.

²⁹ *Rey* o *Jefe*, en idioma pascuense.

se destinó por seis meses al padre Alberto Montitón, con el principal objeto de informar a los isleños que la isla pasaría al Gobierno de Chile, y que en adelante este país se encargaría de enviarles sacerdotes (Englert, 1996, p. 91-92).

Durante el periodo intermedio entre 1871 y 1888 el obispo de Tahití, Tepano Jaussen, solicitó insistentemente la ayuda del Gobierno chileno, debido a que este país se encontraba en mejor posición de dar apoyo logístico a la isla, y también para respaldar una nueva misión. Cabe señalar que monseñor Jaussen instó al provincial de los SS.CC en Chile para que promoviese las virtudes de la isla, a fin de lograr que este país ejerciera el control sobre Rapa Nui (Englert, 1996, p. 93). En realidad, buena parte de la actividad misionera en Polinesia ya dependía de la ayuda brindada por el provincial de Chile, desde el puerto de Valparaíso, por lo que la anexión de territorio era la consecuencia obvia (Bunster, 1977).

3.2 La incorporación a Chile y el vicariato castrense (1888-1937)

Las gestiones del obispo tahitiano no lograron convencer al Gobierno chileno, pero tuvieron un importante efecto en los particulares e instituciones. En 1886 el capitán de corbeta Policarpo Toro presentó una solicitud oficial al presidente José Manuel Balmaceda,³⁰ para que Isla de Pascua fuese incorporada a Chile, basándose en consideraciones estratégicas que el obispo Jaussen ya había planteado en 1871, pero que habían sido ignoradas (Englert, 1996, p. 93).

Tras realizar gestiones para la compra de terrenos pertenecientes a extranjeros, y con la aquiescencia del Vicariato de Tahití, el 9 de septiembre de 1888 los jefes isleños realizaron una cesión de soberanía al Gobierno de la República de Chile. Dicho acuerdo internacional *sui generis* se limitó a la transferencia de la soberanía territorial, y no comprendió la tierra, que les pertenecía indiscutidamente, con la sola excepción de aquella comprada por el Fisco chileno a particulares y la misión católica (Farfán, 2024, p. 5).³¹

En 1889, tras incorporarse a Chile, la Santa Sede transfirió la Isla de Pascua a la jurisdicción del arzobispado de Santiago (Englert, 1996, p. 93). Sin embargo, el cambio no tuvo mayor efecto en la misión, que no tuvo sacerdotes, salvo las visitas esporádicas de los que hacían escala en el viaje de Valparaíso hasta Tahití. La vida religiosa era liderada por el catequista Nicolás Pakarati, quien preservó la espiritualidad católica entre los isleños (Englert, 1996, p. 93). Cabe señalar que esta desidia era la expresión general de las autoridades chilenas; el proyecto pascuense había sido impulsado por el presidente Balmaceda, derrocado tras la guerra civil de 1891, y no era de interés para el nuevo Gobierno del almirante Jorge Montt. Por lo demás,

³⁰ José Manuel Balmaceda fue presidente de Chile entre 1886 y 1891. Durante su gobierno promovió las obras públicas, la educación obrera, y el desarrollo técnico del país. Intentó aumentar la participación chilena en la explotación del salitre. Esto último le ganó la enemistad de los capitales británicos, que incentivaron una guerra civil con el respaldo de los congresistas y la Armada, frente a la oposición del Ejército, que permaneció leal al Gobierno constituido. Balmaceda fue derrotado por los subversivos en las batallas de Concón y Placilla (1891); se asiló en la embajada argentina en Santiago, lugar donde se suicidó el 18 de septiembre, mismo día en que debía concluir su periodo presidencial.

³¹ Pese a que los antecedentes históricos dan cuenta de que el Estado reconoció los derechos de propiedad de los isleños, en la práctica estos fueron expropiados por el Fisco, en parte como medida de control contra la expoliación de la Compañía Explotadora, y como forma de reafirmar su propio poder. En este sentido, se recomienda: Moreno Pakarati (2014).

el mismo Policarpo Toro había sido expulsado de la Armada, por ser leal al presidente constitucional (Farfán, 2024).

El desinterés del Gobierno llevó a que la isla fuese arrendada en 1893 al empresario francés Enrique Merlet, que en 1903 se constituyó en la *Compañía Explotadora de la Isla de Pascua*,³² operando como testaferro de Williamson, Balfour & Co.³³ Esta empresa sometió a los pascuenses a un régimen brutal de explotación que rozaba con la esclavitud (Pattillo, 1988).

Naturalmente que semejante sistema generó la resistencia y justa protesta de los pascuenses. En abril de 1900, pocos años después del inicio de este arrendamiento, una delegación rapanui encabezada por el Ariki Simeón Riroroko viajó al continente para reclamar al presidente de Chile por la situación que vivían los pascuenses. Poco después de su llegada Riroroko apareció muerto, oficialmente por una intoxicación alcohólica, aunque versiones posteriores, pero bastante creíbles, apuntan a que fue envenenado por orden de Enrique Merlet (Foerster, 2013). En 1902 otra delegación rapanui viajó al continente, a fin de lograr el apoyo de un congreso obrero de Santiago, lo que concitó cierto respaldo al pueblo rapanui y sus demandas contra la compañía explotadora³⁴ (Palacios, 1904, p. 625-627).

La principal manifestación pascuense contra la compañía explotadora fue la llamada *rebelión de Angata* (1914), un alzamiento motivado por las visiones milenaristas de la isleña Angata. Inicialmente sueños de carácter profético, estos pasaron a ser una abierta oposición al régimen de trabajo forzado de la compañía, en forma de una lucha religiosa.³⁵ Sin embargo, Angata exigió a sus seguidores realizar el sacrificio de animales y celebrar matrimonios forzados, lo que hizo que el grueso de los rapanuis, liderados por el catequista Nicolás Pakarati, no participasen activamente del movimiento.³⁶ Además, y debido a su carácter herético, la iglesia tampoco otorgó respaldo oficial a los partidarios de Angata, y siguió apoyándose en el catequista Pakarati, tal y como veía haciendo (Castro, p. 91-119).

En este contexto de explotación por parte de una empresa privada, los pascuenses buscaron el respaldo de los dos únicos agentes externos que conocían; la

³² Aquí debemos distinguir cuatro sociedades diferentes que operaron sucesivamente en Rapa Nui. La primera fue la sociedad comercial *Merlet y compañía* (1895-1903). Ella fue seguida por la comandita por acciones denominada *Compañía Explotadora de Isla de Pascua* (1903-1937), la que pronto quedó bajo control de la firma británica *Williamson Balfour y Cía*. Al ser disuelta la comandita se estableció la *Compañía Explotadora de Isla de Pascua* (sociedad anónima), como sucesora de la anterior (1937-1953). Para una cronología sobre Rapa Nui, véase: Ramírez, 2006.

³³ Poderosa empresa británica en Chile. Fundada en 1863, en Valparaíso, se dedicó originalmente a la exportación de salitre y lana; sin embargo, para inicios del siglo XX tenía participación en áreas tan diversas como los ferrocarriles, combustibles y la minería del cobre.

³⁴ En los años siguientes otros chilenos reclamaron por la situación de los rapanuis. Los diarios *La Unión* de Valparaíso (órgano del obispado) y *El Chileno* (Santiago) dieron amplia cobertura a los relatos de la situación isleña. Ambos pueden ser revisados en la recopilación de: Foerster, 2015.

³⁵ Esta opinión no es totalmente pacífica. Foerster y Montecinos afirman que la rebelión fue secular, y solamente se utilizaron elementos religiosos, pero que su petitorio era laico (2016).

³⁶ Pese a esto el alzamiento hizo que la sociedad civil chilena continental tomase conocimiento de la gravedad de lo que pasaba en Rapa Nui. Se formó un comité en pro de los habitantes de la Isla de Pascua, presidido por el almirante Luis Uribe. La organización distribuyó animales y ropas a los rapanuis, elementos de los que carecían bajo el régimen de la *Compañía Explotadora* (Foerster y Montecinos, 2016, p. 96).

Armada, como única representación del Estado, y la Iglesia católica, tanto por consuelo espiritual como por la defensa de sus derechos (Moreno Pakarati, 2014). De esta manera aparecieron claramente dos nuevos actores en la realidad rapanui; la presencia anual de la Armada de Chile, y la Iglesia católica, mediante la intervención de los capellanes navales (Moncada, 2002).

Por su parte el Estado transfirió sus responsabilidades a la Armada de Chile. En 1911 la isla quedó bajo la dependencia del Vicariato Castrense de Chile,³⁷ entonces a cargo de monseñor Rafael Edwards.³⁸ De todas formas, entre 1911 y 1935 la gran mayoría de la actividad religiosa diaria estuvo a cargo del catequista Nicolás Pakarati, primero, y tras su fallecimiento en 1928 este cargo pasó a su hijo Timoteo. La visita de un sacerdote era un gran acontecimiento, en que se bautizaban niños, se casaban parejas, y se comulgaba masivamente (Englert, 1996, p. 99-103).

Tras obtener informes del brutal régimen de la compañía explotadora, el obispo Edwards decidió visitar la isla por sí mismo, lo que era un viaje complejo en su época. En esa oportunidad no solo pudo comprobar la genuina fe de los rapanuis, sino que también las acusaciones contra la *Compañía Explotadora de Isla de Pascua*. A su regreso a Valparaíso Edwards comenzó una campaña pública en defensa de los rapanuis, que fue hábilmente manejada por el obispo para coincidir con los intereses soberanos del Estado, de forma que contase con el respaldo político necesario para vencer a esta poderosa empresa de capitales británicos (Foerster, 2011). Esta acción, a su vez, contribuyó a una cierta integración nacional entre chilenos y rapanuis (Fuentes, 2011).

Aunque Foerster alega que el obispo gozaba de facilidades para su cruzada, debido a su pertenencia a la importante familia Edwards, lo cierto es que esto no impidió que recibiese amenazas por escrito de los dueños de la compañía,³⁹ lo que lejos de desalentar al vicario solo lo hicieron endurecer más su posición en defensa del pueblo rapanui y los intereses chilenos.⁴⁰ En una conferencia dictada en la sede de la congregación de los SS.CC, el obispo expuso abiertamente la situación de la isla:

“(...) es gente que vive en la más fértil de todas las tierras del mundo y en la mayor y en las más injustas de las miserias. Han sido robados, han sido explotados miserablemente, han sido tratados como esclavos. (...); la escuela no ha funcionado y la autoridad local no ha usado debidamente de su poder, ha abusado de él para sembrar el escándalo y la corrupción. Los pascuenses no son ni salvajes ni canacas en el sentido que se da en Chile a esta palabra (...)”⁴¹

³⁷ El Vicariato Castrense de Chile fue establecido por el Papa Pío X, el 3 de mayo de 1910. La razón de su creación, a solicitud del Estado de Chile, obedece al problema de que las recientemente incorporadas provincias de Tacna y Arica estaban sujetas al obispado de Arequipa, que promovía una retórica marcadamente anti-chilena. Entre 1911 y 1937 la Isla de Pascua formó parte de dicho vicariato (Moncada, 2002).

³⁸ Rafael Edwards Salas (1878-1938) fue el obispo de la Vicaria Castrense de Chile, desde su fundación en 1911, y hasta su muerte en 1938. Tuvo una destacada actividad, promoviendo las asociaciones obreras, el movimiento de *Acción Católica*, y el apoyo de la educación. Es especialmente conocido por su apoyo al pueblo rapanui.

³⁹ El Mercurio de Valparaíso, 4 de noviembre de 1916.

⁴⁰ El material epistolar dejado por el obispo Edwards es enorme en sí mismo, Una excelente recopilación de sus escritos se puede encontrar en: Foerster y Alvear (2015).

⁴¹ La Nación, 18 de noviembre de 1916.

Los efectos inmediatos de la campaña del obispo Edwards fueron la cancelación del contrato de arrendamiento con la compañía, en 1916, y la dictación de la Ley⁴² N° 3.220, de 1917, que colocó a la isla bajo la dependencia de la *Dirección del Territorio Marítimo de Valparaíso*, quedando sujeta a las autoridades, leyes y reglamentos navales (Foerster, 2011). Sin embargo, el obispo no pudo participar⁴³ del documento más importante, denominado “Temperamento Provisorio”, dictado en 1917 por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este decreto fijó nuevas condiciones de arrendamiento por los próximos 20 años. La única garantía para los isleños era su radicación en las 2.000 hectáreas inmediatas al poblado de Hangaroa, una mínima concesión considerando la gravedad de lo denunciado por el obispo (Vergara, p. 50-52).

Cabe señalar Edwards había insistido en que la Ley N° 3.220 fuera acompañada por otra, en que se reconociera la propiedad rapanui, y en consecuencia les entregasen sus títulos de dominio sobre la tierra, previo inventario. Para ello, se promulgó el mismo año la Ley N° 3.254, a propósito del impuesto territorial, que ordenó tasar los terrenos en Pascua, a efectos de proceder con las regularizaciones (Foerster y Alvear, 2015, 109-111).⁴⁴ Por ser un territorio sujeto al régimen naval, la Armada realizó un catastro de las propiedades de los rapanuis, los cuales sirvieron como “títulos provisorios”, a la espera de los definitivos, a entregarse por el Estado. Sin embargo, las autoridades de Santiago incumplieron su promesa de regularización, e ignoraron en ese momento los títulos provisorios acreditados por las fuerzas navales (Moncada, 2002).

En realidad, y frente al aislamiento del territorio, la respuesta estatal fue la de otorgar el control a la Armada, como contrapeso de la Compañía Explotadora, pero sin afectar el control que la empresa ejercía sobre el territorio (Foerster, 2011). Cabe señalar que la situación de los pascuenses no experimentó mejoras respecto de sus primeros años, tal y como registró el padre capuchino Bienvenido de Estella, capellán naval que pasó algunos meses de 1918-19 en la isla. Sus investigaciones dan cuenta claramente de las dificultades de los isleños, así como las brutalidades a que los sometía la misma compañía (de Estella, 1920 y 1921).

Ante las crecientes pretensiones de la compañía explotadora, y especialmente debido a las amenazas de potencias extranjeras, el Gobierno convocó a una comisión en 1930, presidida por el obispo Rafael Edwards Salas,⁴⁵ a fin de abordar la situación jurídica de la isla, y realizar propuestas para su futuro. Dicha comisión optó por cortar el nudo gordiano; determinó que la isla le pertenecía en su totalidad al Estado, y que debía inscribirla a su nombre en el registro del Conservador de Bienes Raíces, como medida de resguardo ante las pretensiones de la compañía (Vergara, 1939).

⁴² Ley N°3.220, de 1917. Texto disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=23823>

⁴³ Debido a su condición de obispo castrense, fue designado por el Gobierno para formar parte de la comisión que organizaría un plebiscito territorial en las entonces provincias conquistadas de Tacna y Arica (Vergara, p. 50). Sin embargo, los comicios nunca se realizaron, y cabe la duda acerca de las intenciones del Gobierno, respecto a trasladar al principal defensor de los pascuenses cuando se discutía un contrato tan relevante, que incluía un régimen de vida por los próximos 20 años.

⁴⁴ Ley N°3.254, de 1917. Texto disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=23841>

⁴⁵ Los otros integrantes eran Luis Arteaga, (por el Ministerio de Relaciones Exteriores) y el capitán Alberto Consiglio (Armada de Chile). El secretario de la comisión fue Víctor Vergara, autor del libro mencionado al inicio de este artículo (Vergara, 1939).

Esto, nuevamente, como primer paso para la regularización y entrega de terrenos a los propios rapanuis (Moncada, 2002).

Sin embargo, esta decisión fue neutralizada por las acciones de Santiago. En paralelo al trabajo de la comisión el Gobierno acordó un nuevo contrato de arriendo, cuya vigencia estaba proyectada hasta 1955, aunque sujeto a un reglamento de trabajo fijado por las autoridades, y obligándose la empresa a habilitar diversos servicios, incluido un radiotransmisor y una escuela (Vergara, 1939). La Armada, por su parte, quedó como fuerza a cargo del territorio, y junto con la iglesia fueron los únicos garantes de los isleños frente a la voracidad de la compañía. Es conocido que, para poder transitar por la isla, los rapanuis pedían salvoconductos a los oficiales de la marina,⁴⁶ a fin de evitar ser impedidos por los empleados de la empresa (Moncada, 2002).

3.3 El padre Sebastián Englert (1937-1964)

La mayor figura de la Iglesia católica en Pascua es, sin duda alguna, el sacerdote capuchino Sebastián Englert. Sus 34 años al frente de la *cuasi-parroquia* dejaron un legado imborrable entre los rapanuis. Entre los continentales se le conocía como el *Rey sin corona*; los isleños le llamaban simplemente *Oro Matua* (sacerdote) o más cariñosamente *Te Toroa* (Cordel), en referencia al hábito capuchino que siempre vestía, aun bajo el clima tropical de Rapa Nui (Morris, 2019).

Su llegada a la isla fue una casualidad, pues en 1935 la Universidad de Chile organizó una *Comisión de Estudios sobre la Isla de Pascua*, formada por 30 académicos, que realizarían una expedición científica, histórica y etnológica a Rapa Nui. Este ambicioso proyecto no logró concretarse, y solo se pudieron enviar a la isla dos investigadores en el barco de la compañía explotadora: uno de ellos fue el padre Englert. Durante esta primera estadía su misión era tanto científica como pastoral; el mismo monseñor Edwards le solicitó proseguir sus labores en la isla, mientras se enviaba un reemplazo (Englert, 1996, p. 111-112).

El obispo Edwards informó con entusiasmo a los rapanuis sobre la llegada del padre Englert, anticipando en buena medida que su misión sería más extensa de lo previsto:

El Padre Santo Pío XI, Vicario de Jesucristo y Jefe de la Santa Iglesia Católica, ha manifestado una vez más su amor a las misiones y pide que ellas sean atendidas en la mejor forma posible.

Por eso, os envió con el vapor Coyahique un misionero que permanezca con vosotros para el bien de vuestras almas.

Se llama Reverendo Padre Sebastián de Englert, y pertenece a la Orden de los Capuchinos, como el Rvdo. Padre Bienvenido y el Rvdo. Padre Domingo a quienes tuvisteis hace algunos meses en la Isla.

El Padre Sebastián es, desde hace tiempo, misionero entre los araucanos y ellos lo quieren mucho. Es sacerdote muy santo y de mucha ciencia.

⁴⁶ Esto se funda en el Art. 589 del Código Civil de Chile, vigente desde 1857, y que establece que las playas son bienes nacionales de uso público; por tanto, los habitantes deben tener libre acceso a ellas por el solo ministerio de la ley. Así, los salvoconductos de la Armada se proporcionaban con la excusa de poder visitar un punto determinado de la costa, pero en la práctica les permitía acudir a sectores del interior de Rapa Nui (Moncada, 2002).

Oíd todos sus consejos, obedeced sus mandatos y aprovechen bien sus servicios.

Él quiere emplear su tiempo libre en hacer estudios sobre la Isla. Yo os recomiendo que le deis todas las facilidades que dependan de vosotros y que cuando él os pregunte algo que no sepáis le contestéis francamente que no lo sabéis, y si os pregunta algo que sabéis se lo manifestéis con toda la verdad.

No os resultará de ello ningún mal y sí mucho bien; porque si la Isla es más conocida, se interesarán más el Gobierno y los particulares por ella (Edwards, 1935, p. 315)

La presencia permanente de un sacerdote en la isla resultaba de gran utilidad para la Iglesia católica, cosa que el obispo Edwards tenía presente. En 1937 la Santa Sede traspasó la isla a la jurisdicción del entonces *Vicariato Apostólico de la Araucanía*,⁴⁷ gracias a la insistencia del obispo Edwards, que pretendía mantener en la isla al misionero capuchino, dependiente del vicariato araucano, por su parte había solidificado la extensión de su presencia en la isla. El mismo año 1937 la iglesia de Hanguaroa fue elevada a la categoría de *cuasi-parroquia*⁴⁸ (Englert, 1996, p. 116).

Con excepción de salidas al continente y al extranjero, para difundir sus escritos, el padre Sebastián se mantuvo en Rapa Nui hasta 1969, manteniendo una activa labor pastoral y científica⁴⁹ (Englert, 1996, p. 115-124). Esta presencia permanente del sacerdote reforzó la fe de la población, que ya era bastante devota. Otra consecuencia fue el refuerzo de la institución del compadrazgo, en cuanto a forjar lazos familiares, posición que aún hoy conserva entre los rapanuis (Fuentes, 2011). Por su parte, Sebastián Englert incentivó el idioma rapanui, promoviendo el uso de cantos y oraciones en la lengua pascuense durante las misas, incluso por sobre el uso del latín todavía vigente en la etapa preconiliar (Englert, 1996, p. 116-123).

En 1938 falleció el obispo Edwards, con lo que los rapanuis perdieron uno de sus mayores aliados. Esto también afectó la posición de Englert, que sin su influyente vicario pasó a ser solo un sacerdote más para el Gobierno. La importancia de monseñor Edwards es tal que el australiano Grant McCall considera que fue gracias a él que el Estado implementó los primeros servicios educativos y sanitarios, pese a la resistencia de la administración central chilena (McCall, 1995). Es también debido a esto el que el Gobierno colocó la única escuela de la isla bajo la tuición de los SS.CC (Ramírez, 2006, p. 200).

En paralelo, el sacerdote publicó su *Diccionario Rapa Nui-Español* (1938), esfuerzo significativo por recuperar el idioma de los isleños, separándolo de la corrupción causada por voces tahitianas, cuestión que como se señaló anteriormente fue promovida por los franceses, en el marco de su imperio colonial polinésico. En la isla

⁴⁷ Originalmente fundada en 1848, como la prefectura Apostólica de la Araucanía, a cargo de la congregación capuchina. En 1928 fue elevada como Vicariato Apostólico, a cargo del obispo Guido Beck de Ramberga; junto con monseñor Edwards solicitaron que la Isla de Pascua fuera transferida del Vicariato Castrense al Vicariato de la Araucanía. En 2002 pasó a ser la Diócesis de Villarrica; en el mismo acto Rapa Nui pasó a depender la Diócesis de Valparaíso.

⁴⁸ La *cuasi-parroquia* es una categoría canónica previa a la parroquia, comunidad adscrita a una diócesis y con territorio definido. Al encontrarse en un Vicariato Apostólico, esto es tierra de misión, se le da dicho estatus (Englert, 1996, p. 116).

⁴⁹ Englert falleció en Estados Unidos, mientras dictaba conferencias sobre la Isla de Pascua. Sus restos fueron repatriados a Chile, y fue enterrado en Rapa Nui.

se desarrolló una forma propia de arte sacro; todavía es posible encontrar en la actual parroquia de la Santa Cruz las tallas del *Sagrado Corazón de Jesús* o de la *Virgen María*, evocando los motivos clásicos del arte rapanui preeuropeo, semejantes a los moais *kava-kava* (Englert, 1996).

Englert inculcó una estricta observancia de los preceptos religiosos, al grado de lamentarse por el incremento del consumo de alcohol, las riñas, o los nacimientos extramatrimoniales, cuestiones de las que responsabilizaba a la influencia de los chilenos continentales (Englert, p. 1996). En cierta forma, el padre Englert es un *hijo de su tiempo*, y comparte la visión que el misionero Bienvenido de Estella tenía de los rapanuis, como un idílico pueblo aislado, el ideal del “*buen salvaje*”, que no estaba corrompido por la “civilización” (de Estella, 1921, p. 48-51). Esto llegó al extremo de que el padre Englert se opusiese al cese de funciones de la compañía explotadora, ante la perspectiva de que el solo dominio naval corrompiese la vida religiosa de los isleños, aunque en esto no tuvo respaldo de sus superiores eclesiásticos (Foerster y Montecinos, 2018).

Este temor de que los isleños adoptasen las “malas costumbres” del exterior, ha hecho que se plantee que Sebastián Englert favoreció la limitación de la emigración pascuense, aunque esto solo se ha mencionado en fuentes orales modernas, y nunca contemporáneas; en algunos casos, inclusive contradictorias (Fuentes y Soto, p. 267). Sin embargo, los isleños en general valoran su legado, así como sus advertencias respecto a las actitudes de los continentales, sus intereses económicos sobre la isla, y la amenaza de la pérdida de cultura ante la llegada masiva de turistas; este último sesgo en cierta medida aun influye entre los isleños de etnia rapanui (Foerster y Montecinos, 2018). Los que lo conocieron confirman eso si su severidad en el trabajo, incluso consigo mismo, así como cierto rechazo a la modernidad, al punto de que jamás utilizó una máquina de escribir (Morris, 2019).

A su vez, los defensores de los isleños en el continente se agruparon en la “*Sociedad de Amigos de Isla de Pascua*”, fundada el 9 de mayo de 1947, y que en cierta medida superó las iniciativas asistencialistas previas. Formada en su mayoría por militares, periodistas y políticos, la sociedad tenía como objetivos el superar las carencias en salud y educación de los isleños, al tiempo que se asegurase la soberanía chilena. Esto significaba, necesariamente, el fin del arriendo a la Compañía Explotadora de Isla de Pascua, empresa formada esencialmente por capitales británicos. La Iglesia pasó a tener un rol menor en la cuestión pascuense, lo que es propio de un Estado laico (Foerster y Montecinos, 2018).

Pese a la oposición del padre Englert, y ante algunas voces disidentes entre la oficialidad de la marina, el Estado puso término anticipado en 1953 al arriendo de la Isla de Pascua, pasando esta al control directo de la Armada de Chile. Bajo este régimen naval las salidas siguieron limitadas, bajo el argumento de que la lepra era endémica en la isla. A fin de revertir esa situación la delegación de la Dirección de Sanidad de la Armada buscó la asesoría de la ONU para poner término a la epidemia. A su vez, la Sociedad de Amigos de Isla de Pascua promovió que los rapanuis obtuviesen becas para estudiar en el continente, retornando los tres primeros en 1963, entre ellos el futuro primer alcalde, Alfonso Rapu (Jordán, 2006).

En 1964, la comunidad rapanui celebró los cien años desde la llegada del hermano Eugenio a la isla. Con ocasión de este evento, el padre Sebastián Englert hizo su petición en perspectiva de los cambios que se avizoraban en Pascua:

Que los habitantes de esta tu querida tierra de adopción, al tener mayor contacto con el mundo exterior, no sean víctimas de espejismos, de ilusiones y funestas influencias;

Que, junto con ser respetuosos hijos de la patria chilena, no pierdan, por asimilación de costumbres ajenas, las cualidades de su raza, su lengua, su naturalidad polinésica, ni el amor a su tierra natal;

Que en medio de los cambios que produce la modernización de la vida, conserven intacta la herencia espiritual y de valor eterno que les han dejado los grandes misioneros del siglo pasado iniciadores de la era moderna. (Englert, 1996, p. 131)

Evidentemente que el padre Englert sabía de los movimientos entre los isleños. A finales de ese año 1964 los rapanuis solicitaron en forma abierta al Gobierno de Chile que se les reconociera los plenos derechos como ciudadanos, cesando el régimen naval, y pasando a estar en igualdad con el resto del territorio nacional. En su carta pública al presidente Eduardo Frei Montalva, los isleños reafirmaron su sentido cristiano, buscando en ello un mayor respaldo a sus demandas, al tratarse de un adepto al democristianismo (Foerster, 2021). La llegada de la carta a Chile estuvo sujeta a grandes dificultades; se cuenta que, para evitar que fuese interceptada, fue enviada por intermedio de una monja católica (Ramírez, 2006, p. 204).

El presidente recién asumido acogió las peticiones pascuenses, y tras una debatida tramitación, en 1966 se promulgó la Ley N° 16.441, conocida como *Ley Pascua*,⁵⁰ que confirmó plena igualdad política y administrativa a los rapanuis, así como reglas especiales para el establecimiento de extranjeros en la isla (Jordan, 2006), una de las principales preocupaciones del padre Englert.

Por su parte la isla de Pascua siguió adscrita al Vicariato Apostólico de la Araucanía hasta el 5 de enero de 2002, cuando el Papa Juan Pablo II transfirió la parroquia de Hangaroa a la diócesis de Valparaíso,⁵¹ elevando simultáneamente el vicariato a su actual jerarquía de Diócesis de Villarrica. Con ello, la iglesia pascuense adquirió la plena categoría canónica de parroquia, y la unidad geográfica con el resto de la Región de Valparaíso.

4.- Conclusiones

A partir de este trabajo podemos concluir que la Iglesia católica no tuvo un único rol dentro de su primer centenario en la Isla de Pascua. La distinción temporal utilizada permite diferenciar las tres actitudes principales de la Iglesia, tanto respecto de los rapanuis como ante el Estado de Chile:

I.- En una primera etapa, entre 1864 hasta 1888, la misión fue esencialmente pastoral, al tiempo que era relativamente útil al expansionismo francés en la

⁵⁰ Ley 16.441, de 1966. Texto disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28472>

⁵¹ Bula *Studiosam omnino curam*, del 05 de enero de 2002. Texto disponible en: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/la/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_20020105_villaricensis.html

Polinesia. Sin embargo, frente a la indiferencia del imperio y ante la amenaza de actores privados (*Bournier-Brander*), Tepano Jaussen, obispo del Vicariato Apostólico de Tahití, buscó el apoyo de Chile, único país capaz de mantener la preeminencia católica en Pascua. Y aunque inicialmente fue ignorado, las aspiraciones del obispo se concretaron en una iniciativa posterior del capitán de marina Policarpo Toro. La Iglesia respaldó este proyecto chileno, e inclusive consiguió el apoyo de los pascuenses a la anexión chilena, logrando que el 9 de septiembre de 1888 estos accediesen a ceder su soberanía a Chile.

II.- Posteriormente, entre 1888 y 1937, la Iglesia no logró mantener una presencia permanente en la isla, y solo pudo realizar visitas esporádicas gracias al apoyo de la Armada de Chile, y el Vicariato Castrense. En este periodo fue fundamental el rol del obispo Rafael Edwards en la defensa de los isleños contra la Compañía Explotadora de Isla de Pascua; la importancia de la Iglesia católica radica en que representó los intereses isleños, dado que estos no eran considerados por el Gobierno en Santiago. Si bien el obispo Edwards no consiguió sus objetivos principales, esto es el fin del contrato a la empresa y la devolución de tierras rapanuis (cosa que se pretendió con la Ley N°3.254), si se instaló a la Armada como un primer contrapeso a la empresa (Ley N°3.220), dando garantías mínimas a los isleños, las que demostraron ser insuficientes producto del *Temperamento Provisorio de 1917* y el nuevo contrato con la *Compañía Explotadora*, que perduró desde 1937 hasta 1953.

III.- En una tercera etapa, (1937-1964), la Iglesia perdió la influencia política que ejercía frente al Gobierno en representación de los rapanuis, rol que fue asumido por la *Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua*. La pérdida del ascendiente exterior del obispo Rafael Edwards se compensó con la actividad pastoral permanente del padre Sebastián Englert. Durante sus 32 años a cargo de la *cuasi-parroquia* el sacerdote capuchino dejó un sello de rigor moral y rechazo a las influencias foráneas, que todavía genera prejuicios contra el continente entre los rapanuis. La Iglesia tuvo un rol pasivo, ya que las quejas de Englert no tenían mayor relevancia frente a lo que señalase la compañía, primero, y la Armada posteriormente. En 1966, al producirse la plena igualdad política y administrativa de Rapa Nui (Ley N° 16.441), la principal preocupación del padre Englert era que la llegada de turistas y continentales “comrompería” a los pascuenses.

A partir de lo anterior, se debe cuestionar el argumento de que la Iglesia católica en Rapa Nui fue una institución meramente colonial, como han señalado Robles (2016 y 2020), Foerster (2011 y 2012) y Fuentes et. al (2011). Los mismos autores reconocen que este supuesto “colonialismo a la chilena” fue ejercido por la *Compañía Explotadora de Isla de Pascua*; una empresa privada, de capitales extranjeros. Hasta 1953 la Armada y la misión católica fueron los principales contrapesos de dicha empresa, sin embargo, tras el fallecimiento del obispo Edwards el rol de la Iglesia como apoyo de los pascuenses fue ocupado por la sociedad civil chilena, lo que también se entiende en razón de la separación de la Iglesia y el Estado.

En cambio, este trabajo permite revalorizar las conclusiones de Moreno Pakarati (2014) y Nelson Castro (2011), por cuanto el rol de la Iglesia tuvo variaciones en función del periodo histórico y sus actores principales. Nos parece claro que el

padre Roussel tuvo una actividad eminentemente imperialista, tal y como demuestra su abandono de la isla y la migración de su población hacia una colonia francesa. Sin embargo, sería una deshonestidad intelectual calificar de la misma forma al obispo Rafael Edwards, que fue el mayor apoyo en Chile de los isleños durante la primera mitad del siglo XX.

Por último, se deben revisar las definiciones categóricas de autores como Foerster, que culpa a la misión de la brutalidad de la compañía o del establecimiento de un “régimen colonial”.

5.- Bibliografía

Arimura, Rie. (2011). Las misiones católicas en Japón (1549-1639): análisis de las fuentes y tendencias historiográficas. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 33 (98), 55-106. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-12762011000100002&lng=es&tlng=es

Bernabéu Albert, S. (2013). Nombres para una isla: el pasado de Pascua-Rapanui a partir de sus topónimos. En B. Cava Mesa (Ed.), *América en la memoria: Conmemoraciones y reencuentros* (Vol. 1, págs. 275-293). Bilbao: Universidad de Deusto

Borello Céline. (2010). Profane Writings as Vehicles of Faith: A Study of the Evangelization of the South Seas. En: Bandru, Anne y Chardin, Jean. *XVII-XVIII Revue de la société d'études anglo-américaines des XVIIe et XVIIIe siècles. Diffusion de l'écrit dans le monde anglophone. Spreading the Written Word in the English-Speaking World*, 105-121. <https://doi.org/10.3406/xvii.2010.2482>

Bornier, Jean (1868/2013). *Carta de Bornier, misioneros y rapanui al ministro de Asunto Franceses en Chile*. En Rafael Sagredo Baeza (Ed.), *Documentos sobre Isla de Pascua (1864-1888)* (37-40). Santiago: Cámara Chilena de la Construcción y Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/632/w3-article-355652.html>

Bunster, Enrique. (1977). *Crónicas del Pacífico*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Castro, Nelson. (2011). Ariki, Catequistas y Profetismo Milenarista. Rapa Nui, 1882-1914. En Cristino, Claudio y Fuentes, Miguel: *La Compañía Explotadora de Isla de Pascua. Patrimonio, Memoria e Identidad en Rapa Nui*, 91-120. Concepción: Escaparate Ediciones.

Clark, Emily Suzanne. (2014). Creoles, Catholics, and Color Lines. En Black Catholicism (Ras Michael Brown, Joan C. Bristol, Emily Suzanne Clark, Michael Pasquier, Matthew J. Cressler and Stephen Selka). *Journal of Africana Religions*, 2(2), 244-295. <https://www.jstor.org/stable/10.5325/jafireli.2.2.0244>

Collet, Giancarlo. (1984). *Das Missionsverständnis der Kirche in der gegenwärtigen Diskussion*. Mainz: Matthias-Grünewald-Verlag.

Daughton, James Patrick. (2006). *An Empire Divided Religion, Republicanism, and the Making of French Colonialism, 1880-1914*. Oxford: Oxford University Press.

De Estella, Bienvenido. (1920). *Los misterios de la Isla de Pascua*. Santiago: Imprenta Cervantes.

De Estella, Bienvenido. (1921). *Mis viajes a Isla de Pascua*. Santiago: Imprenta Cervantes.

- Departamento de Historia Militar. (2006). El Ejército y el Pueblo Rapanui. *Cuaderno de Historia Militar* (2), 47-114. Santiago: Departamento de Historia Militar. <https://www.ejercito.cl/descargas/mobile/MTQy>
- Edwards, Rafael. (1918). *El Apóstol de la Isla de Pascua: José Eugenio Eyraud*. Santiago: Imprenta Chile.
- Edwards, Rafael. (1935/2015). Carta del pastor a Timoteo Pakarati y a todos los habitantes de Isla de Pascua. En: Foerster, Rafael y Alvear, Alejandra. (2015). *El Obispo Edwards en Rapa Nui 1910-1935*, 315-316. Hangarua: Rapanui Press.
- Englert, Sebastián. (1938). *Diccionario Rapa Nui-Español*. Santiago: Prensas de la Universidad de Chile.
- Englert, Sebastián. (1948/2004). *La Tierra de Hotu Matua. Historia, etnología y lengua de la Isla de Pascua* (novena ed). Santiago: Editorial Universitaria.
- Englert, Sebastián. (1964/1996). *Primer siglo cristiano de la Isla de Pascua. 1864-1964*. Madrid: Iberoamericana.
- Farfán Saldaña, Gustavo. (2024). La Incorporación de la Isla de Pascua a la República de Chile. *Las Fronteras Del Derecho*, 3. <https://doi.org/10.56754/2735-7236.2024.3318>
- Fer, Yannick. (2012). Polynesian Protestantism, From The Local Church To Evangelical Networks. *Archives de sciences sociales des religions*, (157), 47-66.
- Foerster, Rafael; Alvear, Alejandra. (2015). *El Obispo Edwards en Rapa Nui 1910-1935*. Hangarua: Rapanui Press.
- Foerster, Rolf. (2011). Compañía explotadora vrs. Obispo Edwards y sus archivos fotográficos, la Armada y su archivo naval. Una aproximación al colonialismo de Rapanui. En Cristino, Claudio; Fuentes, Miguel (Eds.), *La Compañía Explotadora de Isla de Pascua. Patrimonio, memoria e identidad en Rapa Nui*, 1-14. Santiago: Ediciones Escaparates.
- Foerster, Rolf. (2012). Isla de Pascua e Isla Grande de Tierra del Fuego: semejanzas y diferencias en los vínculos de las compañías explotadoras y los "indígenas". *Magallania*, 40(1), 45-62. <https://www.magallania.cl/index.php/magallania/article/view/45>
- Foerster, Rolf. (2013). ¿Viaje voluntario o deportación del rey Riroroko en 1897? Política de deportación en Pascua: 1897-1916. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65004>
- Foerster, Rolf. (2015). *Rapa Nui. El colonialismo republicano chileno cuestionado*. Santiago: Catalonia.
- Foerster, Rolf. (2021). *Cartas Rapa Nui (Siglos XIX y XX)*. Santiago: Ediciones Biblioteca Nacional de Chile.
- Foerster, Rolf; Montecinos, Sonia. (2016). A 100 años de la rebelión de Angata: ¿Resistencia religiosa o secular? Las complicidades tire y los múltiples sentidos de la revuelta de 1914 en Rapa Nui. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 48 (1), 96-101. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/140225>
- Foerster, Rolf; Montecinos, Sonia. (2018). *Rapa Nui: la Sociedad de Amigos de Isla de Pascua. Documentos de una impugnación nacionalista (1946-1953)*. Santiago de Chile: Catalonia.

Foster, Elizabeth. (2015). Theologies of Colonization: The Catholic Church and the Future of the French Empire in the 1950s. En *The Journal of Modern History*, 87 (2), 281-315. <https://www.jstor.org/stable/10.1086/681132>

Fuentes, Miguel. (2011). Compañía, estado y comunidad isleña. Entre el “pacto colonial” y la resistencia. Antecedentes y nuevas informaciones con respecto al periodo 1917-1936. En Cristino, Claudio; Fuentes, Miguel (Eds.), *La Compañía Explotadora de Isla de Pascua. Patrimonio, memoria e identidad en Rapa Nui*, 135-179. Santiago: Ediciones Escaparates.

Fuentes, Miguel; Moreno Pakarati, Cristián; Montecinos, Alejandro. (2011). Estado y compañía explotadora. Apuntes para una caracterización del poder colonial en Rapa Nui (1917-1936). *Tiempo Histórico*, 3, 147-165. <https://doi.org/10.25074/th.v0i3.224>

Fuentes, Miguel; Soto, Carmen. (2011). Vivir en tiempos de la Compañía Explotadora de Isla de Pascua. Una lectura al proceso desde el testimonio de los isleños. En Cristino, Claudio; Fuentes, Miguel (Eds.), *La Compañía Explotadora de Isla de Pascua. Patrimonio, Memoria e Identidad en Rapa Nui*, 255-276. Concepción: Escapate Ediciones

Green, R.L. (1978/2018). *Tropical Idolatry. A Theological History of Catholic Colonialism in the Pacific World, 1568–1700*. London: Lexington Books.

Jordán Astaburuaga, Gustavo. (2006). Pasado y presente de la contribución de la Armada al desarrollo de Rapa Nui. *Revista de Marina*, 123 (893). <https://revistamarina.cl/revista/893>

Koreto. (1872/2013). Carta de la reina Koreto al comisario. En Rafael Sagredo Baeza (Ed.), *Documentos sobre Isla de Pascua (1864-1888)* (41-42). Santiago: Cámara Chilena de la Construcción y Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/632/w3-article-355652.html>

Martinic, Mateo. (2011). Recordando a un imperio pastoril: La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (1893-1973). *Magallania (Punta Arenas)*, 39(1), 5-32. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442011000100001>

McCall, Grant Donald. (1977). *Reaction to disaster: continuity and change in Rapanui social organization*. Australian National University. <https://openresearch-repository.anu.edu.au/handle/1885/128801>

McCall, Grant Donald. (1994). Rapa Nui (Isla de Pascua) y Chile. Un ejemplo del Pacífico sobre tierra y colonialismo. *Asuntos Indígenas* (4), 32-39. <https://www.iwgia.org/en/documents-and-publications/documents/publications-pdfs/spanish-publications/470-iwgia-publicacion-asuntos-indigenas-4-1994-esp/file.html>

McCall, Grant. (1995). Japan, Rapanui and Chile's Uncertain Sovereignty. *Rapa Nui Journal*, 9 (1), 1-7.

Mellén Blanco, Francisco. (1998). El marino santoñés Felipe González Haedo y el descubrimiento de la Isla de Pascua. *Monte Buciero* (2), 201-216. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206301>

Moncada Astudillo, Marcos. (2002). Monseñor Rafael Edwards Salas. Isla de Pascua y la Armada Nacional. *Revista de Marina*, 119 (871). <https://revistamarina.cl/revista/871>

Morello, Gustavo. (2007). El Concilio Vaticano II y su impacto en América Latina: a 40 años de un cambio en los paradigmas en el catolicismo. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 49 (199), 81-104. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2007.199.42551>

- Moreno Pakarati, Cristian. (2014). La Comisión de Ubicación de Tierras de 1917: Análisis y participación de los rapanui. En Foerster, Rolf (Eds.), *Cartografía y Conflicto en Rapa Nui: 1888-2014*, 145-167. Isla de Pascua: Rapanui Press.
- Morris, Kiko. (2019). *Sebastián Englert: Sacerdote de Rapa Nui*. Revista Moe Varua. <https://moevarua.com/sebastian-englert/>
- Osswald, Cristina. (2021). On Christian Martyrdom in Japan (1597-1658). *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 9 (2), 927-947. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8186372>
- Palacios, Nicolás. (1904). *Raza Chilena. Un libro escrito por un chileno y para los chilenos*. Valparaíso: Imprenta y Litografía Alemana.
- Pattillo Barrientos, Juan. (1988). Policarpo Toro y la Isla de Pascua. *Revista de Marina*, 105 (785). <https://revistamarina.cl/revista/785>
- Ramírez Aliaga, José Miguel. (2006). Cronología y Fuentes de la Historia Rapa Nui: 1722-1966. Archivum. Revista del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, (7), 185-209. https://www.researchgate.net/publication/313904198_Cronologia_y_Fuentes_de_la_Historia_Rapa_Nui_1722-1966
- Ramírez Aliaga, José Miguel; y Moreno Pakarati, Cristián. (2018). La relación Estado de Chile - Rapa Nui: Colonialismo a la Chilena. En Cavieres y Cavieres (Eds): *Tensiones entre Estado y Ciudadanía*, 71-88, Sello Editorial Puntángelos, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.
- Robles Gatica, David. (2016). Colonialismo estatal sobre los nuevos territorios: Rapa Nui y Chile, 1888-1953. *Travesía*, 18(2), 83-97. <http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/volumen182suplemento/10-Proceso%20construccion%20estado-Robles%20Gatica.pdf>
- Rutter, Kenji Lawrence. (2006). *Going French, going Tahitian: the Tahitianization of French Polynesia*. Linguistic Society of the Philippines and SIL International. <https://www.sil.org/resources/archives/25823>
- Strauss, Patrick. (1963). *Americans in Polynesia 1783-1842*. Michigan: Michigan University Press.
- Vergara, Víctor. (1939). *La Isla de Pascua. Dominación y Dominio*. Santiago: Publicaciones de la Academia Chilena de la Historia.
- Vitoria, Francisco. (1975). *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra* (3ra ed.). Madrid: Espasa-Calpe.